



ATENCIÓN MÉDICOS Y FACULTATIVOS DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE TUDELA

ACCIÓN SINDICAL

**Si has cogido vacación durante los días con jornada de 7 horas:
te deben 30 minutos de vacación por cada día disfrutado.**

Tal y como hemos venido informando en circulares anteriores, **el Sindicato Médico de Navarra ha exigido en los diferentes niveles de responsabilidad del SNS-O** que, en todos los Centros Sanitarios que tengan una distribución de la jornada irregular a lo largo del año, se den las instrucciones precisas que permitan a cada trabajador solicitar 30 minutos de vacación por cada día de vacación disfrutado con horario de 8:00 a 15:00 horas.

Para ello, entre otras acciones, en vuestro caso se ha remitido un escrito con registro de entrada [[accede desde aquí](#)] dirigido al Director del Hospital Reina Sofía de Tudela para que **dé las instrucciones por escrito que permitan la solicitud de estos 30 minutos de vacaciones por cada día de vacaciones disfrutado entre el 11 de julio al 31 de agosto de 2012, ambos inclusive**, ya que la Resolución 8/2012, de 5 de julio, del Director de Área de Salud de Tudela, establece que se trabajarán 7 horas en horario de 8:00 a 15:00 horas, durante esos días.

**En el Complejo Hospitalario de Navarra
SE HA CONSEGUIDO**

**De igual forma, debe regularse para
el Hospital Reina Sofía de Tudela.**

Os recordamos además, que según la Orden Foral 808/2011, de 23 de diciembre, por la que se aprueba el calendario laboral de 2012 [[accede desde aquí](#)] también hay otros días que presentan reducción horaria, por lo que si cogéis vacaciones esos días, hay que pedir compensación horaria por el tiempo correspondiente.

Si existen dudas o contratiempos, os podéis poner en comunicación con nosotros.